

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-87/07.  
Expedientado: Teodoro Trabalón López.  
Fecha del Acto: 23.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-91/07.  
Expedientado: Glen French  
Fecha del Acto: 23.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-80/07.  
Expedientado: Napal.  
Fecha del Acto: 21.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-148/07.  
Expedientado: Emilia Jiménez Pérez.  
Fecha del Acto: 31.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-151/07  
Expedientado: ANTONIO LOPEZ RAMOS  
Fecha del Acto: 31.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-137/07.  
Expedientado: Antonio López Ramos.  
Fecha del Acto: 31.5.07.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-136/07.  
Expedientado: Antonio López Ramos.  
Fecha del Acto: 31.5.07.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 26 de junio de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdos de incoación de los expedientes Sancionadores y de Restitución de la realidad alterada SA Y RE-64/07; 82/07; 97/07; 114/07; 122/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la caute-la prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-122/07.  
Expedientado: Inmobiliaria Almanzora  
Fecha del Acto: 25 de mayo de 2007.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-64/07.  
Expedientado: Predios del Sureste, S.A.  
Fecha del Acto: 16 de mayo de 2007.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-82/07.  
Expedientado: José Antonio Fernández Gómez.  
Fecha del Acto: 22 de mayo de 2007.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: SA Y RE-97/07.  
Expedientado: Pedro Francisco Navarro López.  
Fecha del Acto: 23 de mayo de 2007.

Expediente Sancionador y de Restitución (Acuerdo de incoación).  
Expediente: 114/07.  
Expedientado: Jhon Robinson.  
Fecha del Acto: 25 de mayo de 2007.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 26 de junio de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

*ANUNCIO de 26 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relaciona, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdos de Incoación de los expediente Sancionadores y de Restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 03/07; 17/07; 22/07; 26/07; 29/07; 38/07; 42/07; 43/07; 49/07; 52/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la caute-